

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12993 *Resolución de 23 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 141, de 22 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe/a de Sección de Educación (Área de Promoción Social), perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Avilés, 23 de julio de 2021.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquínez Pascual.